



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA JURÍDICA


NOTA INTERNA

2020-130.8.1.172

Palmira, 2 / Marzo / 2020

PARA: **CAMILIA GÓMEZ COTTA**
Secretaria de Cultura

DE: **GERMAN VALENCIA GARTNER**
Secretario Jurídico


3 Marzo/2020
8:49 AM

PARA SU INFORMACIÓN	<input type="checkbox"/>	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	<input type="checkbox"/>	FAVOR DAR CONCEPTO	<input type="checkbox"/>
DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	<input type="checkbox"/>	ENCARGARSE DEL ASUNTO	<input type="checkbox"/>	FAVOR TRAMITAR	<input checked="" type="checkbox"/>
ENTERARSE Y DEVOLVER	<input type="checkbox"/>	DILIGENCIAR Y DEVOLVER	<input type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>

Cordial Saludo.

De manera atenta se remite respuesta a lo solicitado mediante nota interna No 2020-250.8.1.040, al respecto, de proceder a emitir concepto viabilidad legal al "PROYECTO CAPACITACIÓN DE PERSONAS NIÑOS Y NIÑAS PARA LA CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA", de conformidad con el Programa nacional de concertación Cultural del Ministerio de Cultura.

El proyecto se enmarca dentro del Programa Nacional de Concertación 2.020 del Ministerio de Cultura, en la línea 4, Programas de formación artística, cultural y de la economía naranja con una duración mínimo de cuatro (4) meses.

Al proyecto le fueron asignados por parte del Ministerio de Cultura hasta la suma de \$16.000.000, y el municipio de Palmira cofinanciará el proyecto aportando la suma de \$31.000.000, para lo cual se debe remitir el proyecto ajustado en cuanto a las metas, el cronograma y el presupuesto de acuerdo con el valor asignado por el Ministerio de Cultura, el cual debe remitirse debidamente diligenciado y firmado por el representante legal del Municipio de Palmira.

Se realiza la revisión y aprobación desde el punto de vista jurídico, los aspectos técnicos corresponde a la Secretaría de Cultura, en consecuencia se remite los documentos para que continúe su trámite de firma ante el Alcalde.



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA JURÍDICA

NOTA INTERNA

Una vez firmado los documentos por el Alcalde, se deberán remitir a la Secretaria de Cultura para que continúe con el trámite correspondiente ante el Ministerio de Cultura.

Cordialmente,

GERMAN VALENCIA GARTNER
Secretario Jurídico

Redactor: María Carolina Valencia Gómez- Contratista
Transcriptor: María Carolina Valencia Gómez- Contratista
Revisó: Germán Valencia Gartner – Secretario Jurídico